

CONTRATO

PROYECTO

FASE/ETAPA

No. 1

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONSULTORIA Y OBRA
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (GRUPO 23), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	024-PAF-MENPNIE-O-022-2024
<b>DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:</b>	COMPONENTE I. ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS EN LOS CASOS QUE APLIQUE.
<b>CONTRATISTA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONSORCIO AULAS MAICAO 2024, conformado por, JAVIER EDUARDO ESCORCIA MONTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.600.598 de Fundación.</li> <li>- VISION URBANA CONSTRUCTORES S.A, con Nit No. 900.130.852-0, representado legalmente por RICARDO LUIS SOTO CAMPO, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.629.393 de Ciénaga</li> </ul>
<b>INTERVENTOR</b>	ROBERTO JOSÉ CUELLO BUCHAAR – C.C 85.476.995 de Santa Marta
<b>SUPERVISOR</b>	ALDO GIOVANNY STORINO ZABALETA
<b>PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	1 MES
<b>VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS \$133.280.000,000
<b>FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	02 DE JULIO DE 2024
<b>FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	01 DE AGOSTO DE 2024

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
<b>PLAZO EJECUTADO</b>	1 MES
<b>VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS \$133.280.000,000

## CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	01 DE AGOSTO 2024
-----------------------------	-------------------

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del contrato No. 024-PAF-MENPNIE-O-022-2024/ proyecto “ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (GRUPO 23), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”, COMPONENTE I, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados el (los) producto (s) o servicio (s), se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con la normatividad técnica aplicable y demás requisitos establecidos.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE FIDUAGRARIA S.A Vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN** para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron al 01 día del mes de agosto del año 2024

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR/SUPERVISOR



Firma

Firma

**JAVIER EDUARDO ESCORCIA MONTERO**  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSORCIO AULAS MAICAO 2024  
C.C No. 19.600.598

**ROBERTO JOSÉ CUELLO BUCHAAR**  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C No. 85.476.995

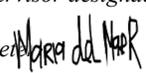
**Nota 1:** Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo con el tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

*Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.*

*Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.*

*Para los Contratos de Interventoría, firman Interventor y Supervisor designado por Findeter.*

*Para otras tipologías de contratos que no tienen interventoría, firman Contratista y Supervisor designado por Findeter.*

Vo.Bo **MARÍA DEL MAR RAMÍREZ QUINTERO** Abogada Contratación Derivada Findeter 

Vo.Bo **ALDO GIOVANNY STORINO ZABALETA** Supervisor 

**Original: Contratante.**

**Copias: Contratista o Consultor e Interventor**

